Los lentes de contacto son prótesis que se adaptan sobre la superficie de la córnea con el fin de mejorar la capacidad visual y/o mejorar o cambiar el aspecto estético del ojo.

La adaptación de los lentes de contacto debe ser realizada por un optómetra o por un médico especialista en oftalmología, siempre realizando los estudios necesarios que permitan disminuir al mínimo las complicaciones relacionadas con el uso de los lentes de contacto.



Frecuencia recomendada de visita al oftalmólogo

Niños O a 8 años

Al nacer A los **6 meses**

A los **5 años**

A los **5 años** A los **8 años** Adolescentes 8 a 18 años

Deben realizar una valoración oftalmológica cada 4 años Adultos Jóvenes 18 a 40 años

> Deben realizar una valoración oftalmológica cada 2 años

Adultos 40 a 50 años

> Deben realizar una valoración oftalmológica cada 2 años

Adultos Mayores de 50 años

Deben realizar una valoración oftalmológica anual



www.lentes.com.co

más información en: 6164585 Opción 5 www.altavision.com.co

Un diagnóstico oportuno, hace la diferencia.